SOLICITUD DE LIMITACION A MYPYMES NACIONAL

Armenia, 29 de septiembre del 2026

Sres

ALCALDIA DE SATIVANORTE

Yo, VICTOR HUGO RESTREPO TORO, identificado con cedula de ciudadanía N° 9.771.470 de Armenia, en mi condición de PERSONA NATURAL con establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Armenia, de razón social TELARES DEL QUINDIO, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Armenia, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios a las normas que lo modifiquen.

Por lo anterior, solicitamos comedidamente se cierre el proceso de Selección Mínima cuantía No MSN SA SI 003 DE 2026cuyo objeto es **COMPRAVENTA DE DOS (02) MOTOCICLETAS PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO SATIVANORTE BOYACÁ.** a empresas MYPYMES que cuenten con ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ABIERTO a nivel nacional. por tanto, CERTIFICO

Que, TELARES DEL QUINDIO, tiene calidad de

GRAN EMPRESA____
MEDIANA EMPRESA_____
PEQUEÑA EMPRESA _x___
MICROEMPRESA_____

Dada en armenia a los 29 días de septiembre del 2026

Cordialmente,



VICTOR HUGO RESTREPO TORO
C.C. 9.771.470
CRA 15 # 14-31 ARMENIA QUINDIO TEL. 3142557450